

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

9413 *INFREEMU, SOCIEDAD LIMITADA*
(*SOCIEDAD SEGREGADA*)
EM SPAIN WASTE & TREATMENT, SOCIEDAD LIMITADA
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA*)

Anuncio de segregación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME) por remisión del artículo 73.1 de la misma Ley, se hace público que con fecha 30 de junio de 2019, las Juntas generales extraordinarias universales de socios de INFREEMU, S.L. (la Sociedad Segregada), y de EM SPAIN WASTE & TREATMENT, S.L. (la Sociedad Beneficiaria), han aprobado por unanimidad la segregación de la Sociedad Segregada a favor de la Sociedad Beneficiaria, la cual adquirirá en bloque, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones que la Sociedad Segregada tuviera respecto de la unidad económica dedicada a la explotación de activos de valorización energética. La segregación no implica la extinción de la Sociedad Segregada, la cual recibirá a cambio del valor del patrimonio segregado las participaciones emitidas por la Sociedad Beneficiaria de la segregación.

Los acuerdos de segregación han sido adoptados en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Segregación, suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades y que ha sido aprobado por los socios en las reseñadas Juntas generales.

De conformidad con los artículos 43 y 44 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de segregación, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de segregación.

Níjar (Almería) y Manresa (Barcelona), 18 de diciembre de 2019.- El Administrador único de la sociedad segregada, Antonio García Traveset.- El Administrador único de la sociedad beneficiaria, Lluís Basiana Obradors.

ID: A190073072-1